



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESION EXTRAORDINARIA No 016

#### ACTA No. 016 - 2007

FECHA: Villavicencio, 16 de Octubre de 2007

HORA: De las 4:50 a las 5:30 horas.

LUGAR: Sala de Juntas de la Secretaría General, Teleconferencia

ASISTENTES: Federico Arturo Patiño, Presidente  
Rosalba Isaza Vera, Representante de las Directiva Académica  
Cristóbal Lugo López, Representante de los Profesores  
Islena Pérez De Parrado; Representante de los Ex - Rectores  
Miguel Iván Martínez Baquero, Representante del Sector Productivo  
Jonathan Trochez, Representante de los Estudiantes  
Islanda M. Castro Quevedo, Secretaria Ad-Hoc para la sesión

AUSENTE: Dr. Jairo Iván Frías Carreño, Rector  
Oscar Armando Alejo Cano, Representante de los Egresados

#### ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Sistema de Votación para las elecciones en el II semestre de 2007 (Parágrafo dos del artículo 13° del Acuerdo Superior No. 004 de 2007 - Estatuto Electoral-)
3. Resolución
- 3.1.- Por la cual se definen los cupos para cada uno de los programas de la Universidad de los Llanos
4. Propositiones y Varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se inicia la sesión siendo las 4:50 de la tarde estableciendo comunicación con el señor Presidente doctor FEDERICO ARTURO PATIÑO GALINDO, quien habla con el



consejero Cristóbal Lugo López, informándole su posición con respecto al primer punto del orden del día, su voto es: acoger las recomendaciones del Consejo Electoral.

### **1. verificación de quórum**

La Secretaria General con funciones de Secretaria del Consejo Superior Universitario, se ausenta por encontrarse realizando diligencias propias de su cargo, por lo que proceden los miembros de este Cuerpo Colegiado a nombrar como Secretaria Ad-Hoc a la funcionaria de la Secretaría General Islanda Castro Quevedo, quien informa que existe quórum suficiente para sesionar, deliberar y decidir en esta reunión.

El consejero Cristóbal Lugo les comunica a los demás consejeros asistentes que, en la comunicación establecida con el señor Presidente, no se trató lo relativo al punto 3.1 del orden del día, por lo que sugiere se aplaze este ítem para ser estudiado en la próxima sesión del Consejo Superior Universitario.

El consejero Miguel Iván Martínez indaga si el aplazar este punto del orden del día, no afecta abrir las admisiones?.

El Consejero Cristóbal Lugo contesta que, esto no afecta para nada, se puede dejar para analizarlo cuando se encuentre reunido en pleno el Consejo Superior Universitario, puesto quien le da viabilidad para tratarlo en forma virtual es el señor Presidente y lo analizado con él fue lo correspondiente al sistema de votación para las elecciones en el II semestre de 2007.

El consejero Jonathan Trochez refiere que, no se ha aprobado el calendario académico y presenta el proyecto aprobado por el Consejo Académico y manifiesta que, no puede ser publicado hasta que, no sea aprobado por este Cuerpo Colegiado.

El consejero Cristóbal Lugo expresa que, la decisión de asignación de cupos se hace necesario para la primera reunión del Consejo de Admisiones y se aprobaría en la próxima sesión a realizarse el día 24 de octubre de 2007.

El consejero Jonathan Trochez menciona que, el calendario académico es el tema que se debe aprobar en esta sesión.

La Secretaria Adhoc le informa que, la aprobación del Calendario Académico no se encuentra relacionado en el orden del día, lo que se encuentra establecido es el proyecto de Resolución por la cual se definen los cupos para cada uno de los programas de la Universidad de los Llanos.



El consejero Jonathan Trochez refiere que, por historia el Consejo Académico aprobaba el calendario académico, pero, la Secretaria General les informó que este proceso debía ser aprobado por el Consejo Superior Universitario.

Acta No 016 del 16 de Octubre de 2007

El consejero Miguel Iván Martínez afirma que, el proceso de aprobación del calendario académico se encuentra inmerso en el Artículo 19 del Acuerdo Superior No 027 de 2000, en su literal s, el cual a la letra reza:

*"Aprobar el calendario académico anual de la Universidad propuesto por el Consejo Académico".*

El consejero Jonathan Trochez pregunta el por qué en el proyecto de Resolución aparece la fecha 10 de octubre del presente año para la venta de los formularios?

El consejero Cristóbal Lugo informa que, si en el caso eventual que se estuvieran vendiendo los formularios a La fecha antes mencionada, en su criterio es la única que se adelantaría, pero, en cuanto al resto no afectaría una decisión estructural.

El consejero Miguel Iván Martínez establece comunicación con la Jefe de la Oficina de Admisiones, Ingeniera Carmelita Ramírez, quien le informa que actualmente, algunas personas ingresan a la página web de la Universidad, toman el número de cuenta, realizan la consignación, pero, a la fecha no se han escrito.

Por lo anterior el consejero Miguel Iván Martínez solicita que, se establezca dentro del orden del día para la próxima sesión de este Cuerpo Colegiado, un punto para aprobación del calendario académico y la cantidad de cupos.

A continuación se deja en consideración la propuesta de aplazar el ítem 3.1. del orden del día para la próxima sesión a realizar el día 24 de octubre de 2007.

Por lo que se aprueba, por cada uno de los miembros de este Cuerpo Colegiado, la modificación al orden del día, en cuanto al aplazamiento del punto 3.1. "Por la cual se definen los cupos para cada uno de los programas de la Universidad de los Llanos".

**Conclusión: Se aprueba por unanimidad aplazar el punto 3.1. Por la cual se definen los cupos para cada uno de los programas de la Universidad de los Llanos"**

## **2. Sistema de Votación para las elecciones en el II semestre de 2007 (Parágrafo dos del artículo 13° del Acuerdo Superior No. 004 de 2007 - Estatuto Electoral-)**

El consejero Cristóbal Lugo, inicia este punto informándoles a los miembros asistentes, la posición establecida por el señor Presidente, Doctor FEDERICO ARTURO PATIÑO, sobre el ítem en estudio, la cual es: acoger lo recomendado por el Consejo Electoral; además de comentarles que, la consejera Rosalba Isaza se hizo presente a la hora puntual de la citación y por encontrar demora en el inicio de la misma, dejó plasmado su voto por escrito el cual a la letra dice:



*"1. Voto por el sistema de tarjeta electoral, en las fechas que acuerden los consejeros.*

Acta No 016 del 16 de Octubre de 2007

- 2. Voto por 40 cupos en cada grupo de programa para la admisión del I P.A./ 08.*
- 3. No apruebo proposiciones y varios por ser Sesión Extraordinaria..."*

El consejero Cristóbal Lugo detalla la documentación soporte para el análisis del sistema de elecciones, las cuales se relacionan:

- Memorando No 40.10-01274 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas, solicitando convocar a elecciones para los diferentes cargos de la Facultad en mención.
- Memorando No 40.80.000.1013 de la Secretaria Técnica de CARP, solicitando convocar a elecciones para los representantes de los profesores de las Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
- Oficio de fecha de 30 de agosto de 2007, enviado por el Presidente del Consejo Electoral al Consejo Superior Universitario.
- Proyecto de Acta del Consejo Electoral, en el cual se establecen los diferentes sistemas para las elecciones académicas del II semestre de 2007.

El consejero Cristóbal Lugo prosigue con la explicación, informándoles que en el proyecto de Acta se plantea la elección del Representante del Consejo Electoral? que sea por voto nominal y del Representante de los Directores de Escuela ante el Consejo Académico.

El consejero Miguel Iván solicita que se exponga la información de una manera concisa y concreta.

El Representante de los Profesores procede a leerles la conclusión del proyecto de Acta, sobre la recomendación para cuales elecciones se procede con voto nominal y con tarjeta electoral.

El consejero Miguel Iván Martínez indaga que, si no existe problema en la elecciones realizadas con voto nominal, que al efectuarlas de esta forma puedan existir, maneras de ejercer presión para la designación de las representaciones?

El consejero Cristóbal expresa que, esta designación se da entre sólo quince personas, en el caso, por ejemplo, de la elección del representante de los Directores de Escuela ante el Consejo Académico.

El consejero Miguel Iván Martínez pregunta a los profesores Cristóbal Lugo e Islena Pérez su opinión sobre el particular?.



La consejera Islena Pérez manifiesta que, se puede establecer que se realice por voto nominal secreto.

Acta No 016 del 16 de Octubre de 2007

El consejero Cristóbal Lugo refiere que, esta designación se puede realizar por tarjeton, porque el censo electoral son apenas 15 y se puede realizar igual para el Consejo Institucional de Investigaciones.

El consejero Miguel Iván Martínez expresa que, está de acuerdo con lo propuesto por el profesor Cristóbal Lugo y afirma que, puede ser beneficioso para la administración.

El consejero Jonathan Trochez agrega que, en cuanto al Memorando No. 40.10-01274 enviado pro el Secretario Académico José William Hernández, en el cual relaciona los cargos a elegir, nombra a los diferentes representantes de los estudiantes a los comités de programa, pero, no enuncia a los representantes de los programas de Contaduría y Mercadeo, por lo que cree que no fue realizada con detenimiento, pues se nombran sólo las licenciaturas, mientras que, en la información presentada por el Consejo Electoral si relacionan estas representaciones.

El consejero Cristóbal aclara que, lo importante es lo emitido por el Consejo Electoral, quien es el ente encargado de realizar las convocatorias.

Se deja en consideración la propuesta realizada por el Consejero Cristóbal Lugo, con respecto a establecer que, el sistema de elecciones se realice en su totalidad por tarjeta electoral y la segunda propuesta realizada por el señor Presidente en cuanto a acogerse a las recomendaciones presentadas por el Consejo Electoral.

Por cuanto los Consejeros votan favorablemente la propuesta realizada por el consejero Cristóbal Lugo, en cuanto a que el sistema de elecciones se realice todo con tarjeta electoral, a excepción del señor Presidente doctor Federico Arturo Patiño Galindo quien vota a favor de acoger las recomendaciones del Consejo Electoral.

**Conclusión: se aprueba por cinco votos el sistema de tarjeta electoral para todas las elecciones pendientes.**

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 5:30 p.m. y se firma el acta por los Consejeros que intervienen en la sesión.

Se deja constancia que el consejero Oscar Armando Alejo, representante de los Egresados, se hace presente al finalizar la sesión



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

**FEDERICO ARTURO PATIÑO**  
**Rep. La Ministra de Educación Nacional**  
**Presidente del Consejo Superior Universitario**

**ISLENA PÉREZ DE PARRADO**  
**Representante de los Ex - Rectores**

Acta No 016 del 16 de Octubre de 2007

**CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ**  
**Representante de los Profesores**

**ROSALBA ISAZA VERA**  
**Representante**  
**de la Directiva Académica**

**MIGUEL IVÁN MARTÍNEZ B.**  
**Representante del Sector Productivo**

**JONATHAN TROCHEZ**  
**Representante de los Estudiantes**

YBC/Islanda C.